

Aprueba CGU otorgar título doctor "Honoris Causa" al investigador Rafael Pérez Escamilla

Los consejeros avalaron modificaciones al Estatuto General de la UdeG y realizarán un pronunciamiento por el clima de inseguridad en Lagos de Moreno

Durante la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario (CGU) de la Universidad de Guadalajara, realizada la tarde de este miércoles, se aprobó la información contable elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho "PriceWaterHouseCoopers", S.C.

Asimismo, por votación nominal se aprobó la modificación del artículo 140 y la adición de los artículos 140 Bis1, 187 Bis1 y 187 Bis2 al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, "en los cuales se precisa los términos de la elección de director de división y se incorporan plazos para el procedimiento de entrega recepción de los funcionarios universitarios", indicó el Rector General de esta Casa de Estudio, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Además, el órgano de gobierno universitario aprobó otorgar el título de *Doctor Honoris causa* al doctor Rafael Pérez Escamilla Costas, por su valiosa contribución a la investigación científica nacional e internacional en las áreas de nutrición y salud materno-infantil. El experto ha abonado también a la disminución de la inseguridad alimentaria en el hogar y al desarrollo de políticas públicas para prevenir la obesidad y enfermedades crónico-degenerativas.

En su trayectoria destaca que se ha desempeñado como asesor científico de alto nivel de organizaciones y fundaciones internacionales, así como de los gobiernos de México, Brasil, Colombia y Estados Unidos. Es autor de 160 artículos científicos, dos libros y ocho números especiales en revistas científicas especializadas. Ha impartido más de 200 conferencias en todas las regiones del mundo.

Al respecto, el director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, refirió que "el doctor Pérez Escamilla es el gran referente en nutrición infantil y lactancia materna", y destacó que ocupa el primer lugar en referencias en los diferentes índices mundiales en estos temas.

En asuntos varios, los consejeros discutieron las afectaciones a la actividad académica por el clima de inseguridad en Lagos de Moreno y mostraron su apoyo al director de la Escuela Preparatoria Regional, ubicada en dicho municipio, doctor Roberto Castelán Rueda, quien fue agredido físicamente y amenazado de muerte en días pasados.

El Rector del Centro Universitario de los Lagos (CULagos), doctor Armando Zacarías Castillo, informó que en las últimas tres semanas se han registrado en promedio un asesinato por día en el municipio y consideró que "estos escenarios están marcando una tendencia bastante negativa. El cuerpo académico de CULagos plantea que no debemos acostumbrarnos a la violencia".

Por ello, propuso la realización de un pronunciamiento por parte de la UdeG dirigido a las autoridades correspondientes que destaque la preocupación de la comunidad ante los altos índices de violencia. La propuesta fue aprobada por el máximo órgano de gobierno y se designó a una comisión especial para la redacción del documento.

De manera previa, el Rector General compartió la preocupación sobre la situación de inseguridad que prevalece en Lagos de Moreno, reiteró su solidaridad con Castelán Rueda y destacó que las autoridades universitarias se mantendrán vigilantes y actuantes sobre el tema.

Por otra parte, el CGU aprobó seis dictámenes de las Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad que extinguen igual número de empresas adscritas a diversas coordinaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA). Se trata de las empresas Publicidad y Diseño; IMPRO; Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenimiento (Latinofusión); Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE); Insignia; y la Operadora Promotora Deportiva Leones Negros.

Sobre esta última, Bravo Padilla, también presidente del CGU, aclaró que únicamente se suprime a la operadora, es decir la instancia que lo operaba dentro la Universidad, pero el equipo de fútbol continuará funcionando.

De la misma manera, en la sesión que tuvo lugar en el Paraninfo Enrique Díaz de León, se aprobó la creación o modificación de distintos programas educativos y planes de estudios de la Red Universitaria y se abordó la pertinencia de las acciones que han realizado la Universidad y el OPD Hospital Civil de Guadalajara en coordinación con las autoridades del estado, en lo referente a influenza, dengue, chikungunya y zika, entre otros temas.

"Si bien el tema de enfermedades respiratorias es el que prevalece en estos momentos, no perdamos de vista la importancia del saneamiento de centros universitarios y su entorno para el control de enfermedades que pueden ser transmitidas por vectores", dijo el director del OPD Hospital Civil de Guadalajara.

Bravo Padilla destacó que el día de hoy se aplicaron 5 mil 300 vacunas contra influenza "y en conjunto hemos acumulado 40 mil dosis de vacunación". Esta campaña continuará los próximos días.

En la sesión extraordinaria estuvieron presentes el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la UdeG y el Secretario General, maestro José Alfredo Peña Ramos, así como los miembros del órgano de gobierno.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 24 de febrero 2016

Texto: Wendy Aceves

Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:

[Itzcóalt Tonatiuh Bravo Padilla](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/aprueba-cgu-otorgar-titulo-doctor-honoris-causa-al-investigador-rafael-perez-escamilla>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoalt-tonatiuh-bravo-padilla>